

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04 MAYO 2026	Hs. 10:49
Numero: 370	Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Ushuaia, 4 de mayo de 2026

A la Sra. Viceintendente de Ushuaia

Gabriela Muñiz Sicardi

Y al Cuerpo Deliberativo de la Ciudad de Ushuaia

S / D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Empleado Municipal Planta Permanente Legajo N° 949 Luis Angel Santacruz perteneciente a la Planta Permanente digo.

Ante los hechos persecutorios ideológicos y discriminación el jueves 23 de abril se realizó una charla Informativa sobre los actos de público conocimientos las firmas de los gremios en relación al desacato de la Asamblea que soberanamente votamos de un 30% de aumento salarial. Dicho encuentro fue Frente al Cochocho a los fines de visibilizar la persecución por parte del Intendente Walter VUOTO y la Presidenta de Deportes Lilian Gavilán quien actúa de manera persecutoria y discriminatoria para conmigo. También se observó ante lo sucedido el llamado a la policía como a los bomberos, a modo de provocación por parte de la misma funcionaria que salió sin ningún tapujo a querer amedrentarnos de nuestra charla las acciones hablan por sí solas.

Vengo denunciando en reiteradas oportunidades a la funcionaria municipal. De ellos se desprende dos denuncias ante la Oficina Provincial de Abordaje de Violencia y ACOSO LABORAL (OPAVAL). Quien gira bajo la órbita del Ministerio de Trabajo y Empleo Según Denuncia realizada el día 04/06/2024 Expte. E-47635-2024 y como hecho dan inicio a un Sumario en mi contra a modo de querer amedrentar y callar no pudiendo avanzar con dicho sumario que cajonearon ya que jamás volvieron a tomar carta en lo pretendido. También realice denuncias formal ante estrado policial contra el mandatario capitalino N° 523/2.025- C2°U. "caratulado Luis Angel Santacruz S/Denuncia". Por persecución Ideológica y discriminación y en este último hecho reciente se prende al juego del intendente la UISE pretendiendo difamar y ensuciar mi conducta con más de 38 años de servicios donde el propio Instructor Sumariante Dr. Ortega solo pudo observar dos días de suspensión allá en los años 1989. Lo que se puede observar es una FALSA denuncia inducida por la empresa socio del municipio para pretender perjudicar y dañar mi buena predisposición.

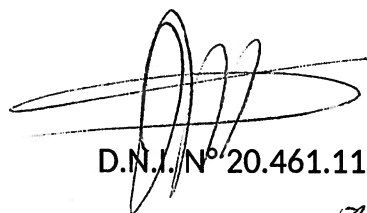
Lo que quedó en evidencia es el ensañamiento ya que la denunciante pidió la prohibición de acercamiento de mi persona al lugar sin tener en cuenta que es el ámbito de trabajo y que jamás fui notificado de dicha situación y siempre dejando registrados en imagen como en testimonio de superiores e informe elevado el mismo 12 de diciembre pasado donde el atropello de funcionarios de la UISE que acudieron al control del Ítalo Favale para generar improperios e insultos a mi persona sobre un caso que no fue así y en este caso dan lugar al Sumario Expte. MUS-N-26610-2025 pretendido por la UISE. En este caso pongo a disposición material fílmico y exijo pruebas por dicha acusación dejando en claro que de no retractarse de la acusación de la empresa socia del municipio avanzare ante la justicia por la magnitud de la acusación y ensañamiento. Para el cierre del caso, invoco testigos entre ellos compañeros de trabajo como superiores quienes presenciaron la PATOTA de la UISE.

Quedo a disposición para que la comisión analice en profundidad y tome caso en este asunto por considerar la gravedad de los hechos.-

Sín, más a la espera de una Urgente convocatoria para ponerle freno a estos atropellos que quebranta los derechos plasmado por Ley, convenios Internacionales, Ordenanza Municipal N° 6472 sobre "Violencia Laboral" y el propio Convenio Municipal de Empleo 27 Inc. 7 Violencia Laboral, persecución política, traslados compulsivos.-

Correo Electronico: [luisushuaia@gmail.com](mailto:luisushuaia@gmail.com)

Cel. 2901502260



D.N.I. N° 20.461.112

